



DENOMINACIÓN CURSO: Repaso Primaria

MODALIDAD CURSO: **PRESENCIAL** horario **MATUTINO**

HORARIO: Lunes a Viernes, de **10:00** a **14:00** (**20** horas semanales)

MEDIDAS SEGURIDAD:

- Toma de temperatura diariamente, a la entrada.
- Gel hidroalcohólico en entrada y clases.
- Uso de mascarilla obligatorio.
- Distancia de seguridad y separación por pantallas.
- Limpieza y desinfección diaria.
- **6** alumnos por clase

MATERIAL:

- La totalidad del material será entregado por Centro Académico Privado de Inglés a los alumnos.
- El material está elaborado basándose en los objetivos, contenido, actividades y criterios de evaluación específicos de cada ciclo de primaria.
- **REGALO:** Mochila oficial de Centro Académico Privado de Inglés.

ASIGNATURAS:

- **Lengua española**
 - Lectura comprensiva
 - Ortografía / Dictado (según nivel)
 - Análisis gramatical y morfológico (según nivel)
- **Inglés**
 - Gramática / Vocabulario
 - Refuerzo Listening
- **Matemáticas**
- **Francés**
- **Geografía / Historia**

Repaso del curso 2019/2020, con especial hincapié en los contenidos del último trimestre, ideal para empezar el curso 2020/21.



CONTRATO de ENSEÑANZA NO REGLADA de INGLÉS



REUNIDOS:

De un parte, **D. José-Luis Macías Puertas**, mayor de edad, provisto de DNI 26.219.126-T, vecino de Bailén (Jaén) con domicilio en Calle Sevilla, 56 quien actúa en nombre y representación de **Centro Académico Privado de Inglés de Bailén**, con el mismo domicilio.

Y de la otra, la persona firmante de la página 2 (documento resumen/SEPA), actuando por su propio nombre y derecho. Teniendo las partes la capacidad legal necesaria para otorgar el presente contrato de enseñanza, y suscribir el documento que lo contiene, lo hacen con arreglo a las siguientes bases y condiciones:

BASES:

PRIMERA.- Que **Centro Académico Privado de Inglés de Bailén** se dedica a la enseñanza privada no reglada en su centro de Bailén, y entre su oferta dispone de un **Curso repaso de Primaria**, referenciado como “ Curso Verano ” Se trata de enseñanza privada, y por tanto el título o diploma carece de validez oficial.

CONDICIONES PARTICULARES:

PRIMERA.- El centro de formación prestará al alumno/a sus servicios docentes y clases durante el siguiente calendario: Desde el 22 de Junio al 4 de Septiembre de 2020; según la duración del curso contratada, 4 horas diarias, en horario acordado de Lunes a Viernes

SEGUNDA.- Los materiales empleados serán el material proporcionado y confeccionado por el equipo docente de Centro Académico Privado de Inglés, sin coste extra alguno.

TERCERA.- Precio total servicios docentes:

- Curso Completo: **300€** (trescientos euros).
- Curso Mensual: **160€** (ciento sesenta euros).
- Curso Quincenal: **95€** (noventa y cinco euros).

CUARTA.- Los precios de la cláusula anterior serán abonados según se indica a continuación:

Curso Completo: 300€ (trescientos euros).

Reserva por transferencia bancaria tras confirmación	50€	05/Julio SEPA	125€	05/Agosto SEPA	125€
--	------------	---------------	-------------	----------------	-------------

Curso Mensual: 160€ (ciento sesenta euros).

05/Julio SEPA	160€	05/Agosto SEPA	160€
---------------	-------------	----------------	-------------

Curso Quincenal: 95€ (noventa y cinco euros).

Transferencia bancaria tras la confirmación por parte del Centro	95€
--	------------

IBAN transferencias tras recibir confirmación por parte del Centro:

Titular José Luis Macías Puertas, Entidad **BANKIA**, **IBAN ES48 2038 3625 1460 0027 8384**

Concepto: Curso Primaria (+ nombre alumno)



En caso de devolución de recibo, se hará un recargo de 5€ en concepto de gastos de devolución bancarios a la cantidad adeudada.

QUINTA: El centro **NO** dispone de sistema de financiación con ninguna entidad financiera o de crédito para el abono de las mensualidades.

CONDICIONES GENERALES:

PRIMERA.- La duración del presente contrato es la prevista según la reserva realizada en la página 2 de este documento,

- a) No obstante, si, por causas de fuerza mayor no imputables al centro de formación, hubiera que suspenderse el servicio de clases presenciales, las mismas continuarían en formato online, **no** teniendo derecho al reembolso de la parte proporcional de las cantidades abonadas en concepto de precio del curso y no eximiéndole del pago de las cantidades que quedasen pendientes de abono
- b) Si el centro no pudiera continuar las clases por cualquier motivo, lo comunicará al alumno/a con 7 días de antelación eximiéndole del pago de las cantidades que quedasen pendientes de abono
- c) El alumno que abandone el curso, por cualquier causa, debidamente acreditada, que le impida la prosecución del mismo, deberá comunicarlo por escrito, **no** teniendo derecho al reembolso de la parte proporcional de las cantidades abonadas en concepto de precio del curso y no eximiéndole del pago de las cantidades que quedasen pendientes de abono.

SEGUNDA.- Reclamaciones:

- a) El centro tiene a disposición de los alumnos Hojas de Reclamaciones conforme al modelo oficial.
- b) Ante cualquier controversia que se derive de la interpretación o cumplimiento del presente contrato, el empresario se somete al sistema arbitral de consumo, a través de la Junta Arbitral de Consumo que corresponda al centro que imparte la enseñanza.

En prueba de conformidad, lo firman ambas partes en el lugar y fecha abajo indicados.

En Bailén, a ____ de _____ de 2020.

Por el alumno o su representante:

Por el CENTRO:

Fdo: D./D^a _____

Firmado: D. José-Luis Macías Puertas